

[Es el gobierno de EE. UU. quien le debe una cifra millonaria a Cuba](#)



*La aplicación del Título III afecta la colaboración y el comercio con Cuba, pues desestimula la inversión extranjera, estableciendo derecho de reclamación sobre propiedades legítimamente cubanas y demanda judicialmente a quien trafique con ellas*

No es nuevo el anuncio del gobierno estadounidense afirmando que Cuba es la responsable de «todos los males de la región». Esta es su mentira fabricada para arremeter sin frenos contra nuestro país, alegando, además, la existencia de un régimen dictatorial, como si Fulgencio Batista no hubiese huido hace más de 60 años.

Obstinadamente, la Casa Blanca declara pertinente el bloqueo y las legislaciones que lo convierten en extraterritorial, entre ellas la Helms-Burton. Debido a los recientes acontecimientos muchos se preguntarán ¿por qué decidió Trump la activación del título III de esta ley, que habían prorrogado desde su promulgación a mediados de los años 90 del pasado siglo?

El ejecutivo estadounidense realizó esta jugarreta ahora porque, entre otras causas, previó primero y luego contempló el rotundo éxito del referendo popular del 24 de febrero, el cual ratificó la nueva Constitución, que promueve la inyección de capitales para el desarrollo y reconoce diversas formas de propiedad y gestión económica.

A lo anterior se suma el favorable ambiente de negocios que se respira en el país, luego de la aprobación de la Ley de la Inversión Extranjera y de la presentación cada año de la cartera de oportunidades para los foráneos.

De igual forma, el círculo de poder estadounidense reconoce que la continuidad del proceso revolucionario cubano está asegurada, pese al financiamiento de la subversión que ha sostenido.

La aplicación del Título III afecta la colaboración y el comercio con Cuba, pues desestimula la inversión extranjera, estableciendo derecho de reclamación sobre propiedades legítimamente cubanas y demanda judicialmente a quien trafique con ellas.

Nuestros hoteles, carreteras, recursos naturales, instituciones sanitarias y docentes, etc., hoy en manos del pueblo, pueden sufrir el asedio de quienes aspiran a recuperarlos.

En términos del derecho internacional las nacionalizaciones pueden acometerse mientras se pague una compensación apropiada, la cual tuvo lugar con los demás gobiernos con propiedades en Cuba, excepto Estados Unidos, que en su arrogancia no la aceptó para utilizar el tema como punta de lanza, y quizá suponiendo que la Revolución no duraría mucho. Asimismo, la nueva Carta Magna expresa la condena a todo lo que implique un menoscabo a nuestra soberanía.

Pero volviendo al asunto, cualquiera puede inferir que la Casa Blanca está endeudada por una cifra mayor de 134 499 800 000 dólares a precios corrientes por los daños ocasionados por el bloqueo. A buen entendedor...

Cuba siempre ha frustrado a los imperios. España quería de nosotros una isleta apacible, pero encontró una rebelión fruto de la nacionalidad forjada. En cambio, Estados Unidos deseaba mantener su tutelaje sobre los gobiernos de turno pero se lo impidió Fidel Castro y el pueblo construyendo una Revolución en sus propias narices, de ahí viene la furia.

Si ser la fuente de los males de la región significa inspirar a las naciones progresistas, dar aliento a los oprimidos, solidarizarnos con los que no tienen nada...seguiremos haciéndolo. Porque más que una voluntad es nuestra vocación martiana, guevariana y fidelista de que Patria es Humanidad. Por esto, y muchas otras razones, dijimos Sí el 24 de febrero y vencimos de nuevo.

# Es el gobierno de EE. UU. quien le debe una cifra millonaria a Cuba

Publicado en Fidel soldado de las ideas (<http://www.fidelcastro.cu>)

---

## Autor:

- [Pupo Gutiérrez](#)
- [Oswaldo](#)

## Fuente:

Periódico Granma  
20/05/2019

---

**URL de origen:** <http://www.fidelcastro.cu/es/articulos/es-el-gobierno-de-ee-uu-quien-le-debe-una-cifra-millonaria-cuba>